



RESOLUCION EXENTA Nº

1520

CORONEL, 07 MAYO 2025

VISTOS: El Art. 34 letra c) de la Ley N°19.664;Art 3° de la Ley N°19.198; el Decreto N°841 de 2000 que aprueba el Reglamento para la concesión de la Asignación de Responsabilidad establecida en la Ley N°19.664; el Decreto N°29 de 2015, de Salud, que aprueba el Reglamento para el otorgamiento de la Asignación de Responsabilidad de los profesionales funcionarios a que se refieren los artículos citados anteriormente; EL Decreto n°140 del 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la Republica; el acta N° 01 de fecha 23/05/2016 donde se consigna el resultado del sorteo realizado para designar a los representantes de los jefes de servicio clínico o unidades de apoyo que conformaran la comisión de Concurso según el Art.8° inc. 4; y las facultades que me confiere el Decreto/Resolución N°1353/1996;Los antecedentes de la Resolución N°520/96 de la Contraloría General de la República, D.L 2763/79,Resolución Exenta N° 453 del 08.11.2024, que renueva nombramiento del Director del Hospital San José de Coronel.

Considerando:

- Que, se refiere a que el proceso tuvo una invalidación parcial RESOLUCIÓN EXENTA N° 286 del 29.01.2025 producto de pronunciamiento de contraloría ORD. N° E 5414 del 13.01.2025.
- Que, el proceso se llevó a cabo acorde al cronograma establecido en Resolución Exenta N° 417 del 07.02.2025.
- Que, de acuerdo al proceso se llevó a cabo desde la etapa idoneidad y competencia, en donde se subsanaron irregularidades y no se presentaron apelaciones a puntajes preliminares.

RESUELVO:

- 1) MODIFIQUESE, RESOLUCIÓN EXENTA N° 991 DEL 31.03.2025 EN EL SENTIDO DE CAMBIAR HORAS DE DRA. NICOLE ARANCIBIA CABRERA.
- 2) TODO LO ANTERIOR A CONTAR DEL 01 DE ABRIL 2025 Y POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LOS PROFESIONALES FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE EL ART.34 LETRA C) DE LA LEY N°19.664 Y EL ART.3° DE LA LEY N°19.198; EN LOS PORCENTAJES QUE SE SEÑALAN.

FUNCIONARIO(A)	SERVICIO CLINICO	HORAS	% ASIGNACION
Nicole Arancibia Cabrera	CR. Urgencia	22	100
Stephanie Luongo Perez	Cirugía	44	86
Nicolas Saa Muñoz	Medicina	22	86
Luis Urrutia Sáez	Pediatría	22	86
Douglas Needham Torres	Obstetricia y Ginecología	22	100

0521

FUNCIONARIO(A)	SERVICIO APOYO	HORAS	% ASIGNACION
Gricel Villa Oporto	CR. Quirúrgico	22	100
Roberto Muñoz Medina	CR. Unidades de Apoyo	44	86
Luis de los Santos Zarraga	CR. Odontológico	44	100
Virna Figueroa Escobar	Farmacia	44	85
Ruben Arevalo Pino	Imagenología	22	85

- 3) Dicho pago corresponde considerar desde 01 de abril 2025 por cinco años de acuerdo a lo señalado en considerando N° 1.
- 4) Déjese sin efecto Resolución Exenta N° 2026 del 29.08.2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

SSS/PUS/ellv
Distribución:

- Unidad de Personal
- Oficina de Partes.
- Reclutamiento y Selección
- La Indicada



[Signature]
SR. BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL



[Signature]
MINISTRO DE FE